

Instalador de techos cae 45 pies a través de un tragaluz

DATOS DEL INCIDENTE

N.º DE INFORME: 71-266-2025s-SP

FECHA DEL INFORME: 1 de mayo de 2025

FECHA DEL INCIDENTE: 16 de mayo de 2022

TRABAJADOR: 29 años de edad

INDUSTRIA: Contratistas de instalación de techos

OCUPACIÓN: Instalador de techos

ESCENARIO: Obra de construcción industrial

TIPO DE EVENTO: Caída de un lugar elevado



Un instalador de techos de 29 años de edad cayó 45 pies a través de un agujero en un techo, mientras instalaba tragaluces. Trabajó para su empleador, un contratista de techos residenciales y comerciales ligeros, durante 16 meses.

Formaba parte de una cuadrilla que instalaba aislamiento para techos y tragaluces en un edificio industrial grande en construcción. Se contrataron varios contratistas para el proyecto, que implicaba la instalación de 77 tragaluces. La cuadrilla de estructuras de madera de otro contratista había cortado un agujero desde una plataforma elevadora, debajo de la plataforma del techo. Después le indicaron a los instaladores de techos que llevaran una cubierta de tragaluz para cubrir un agujero. Seleccionaron una cubierta sin sujetadores, de aproximadamente cuatro pies de anchura por ocho pies de longitud, y la levantaron desde extremos opuestos, con un compañero de trabajo sosteniendo el frente.

Dieron medio paso al frente y el compañero de trabajo oyó caer el extremo que sostenía el instalador de techos. Volteó hacia atrás y no vio al instalador de techos; después se dio cuenta de que había caído por un agujero que no sabían que estaba debajo de la cubierta.

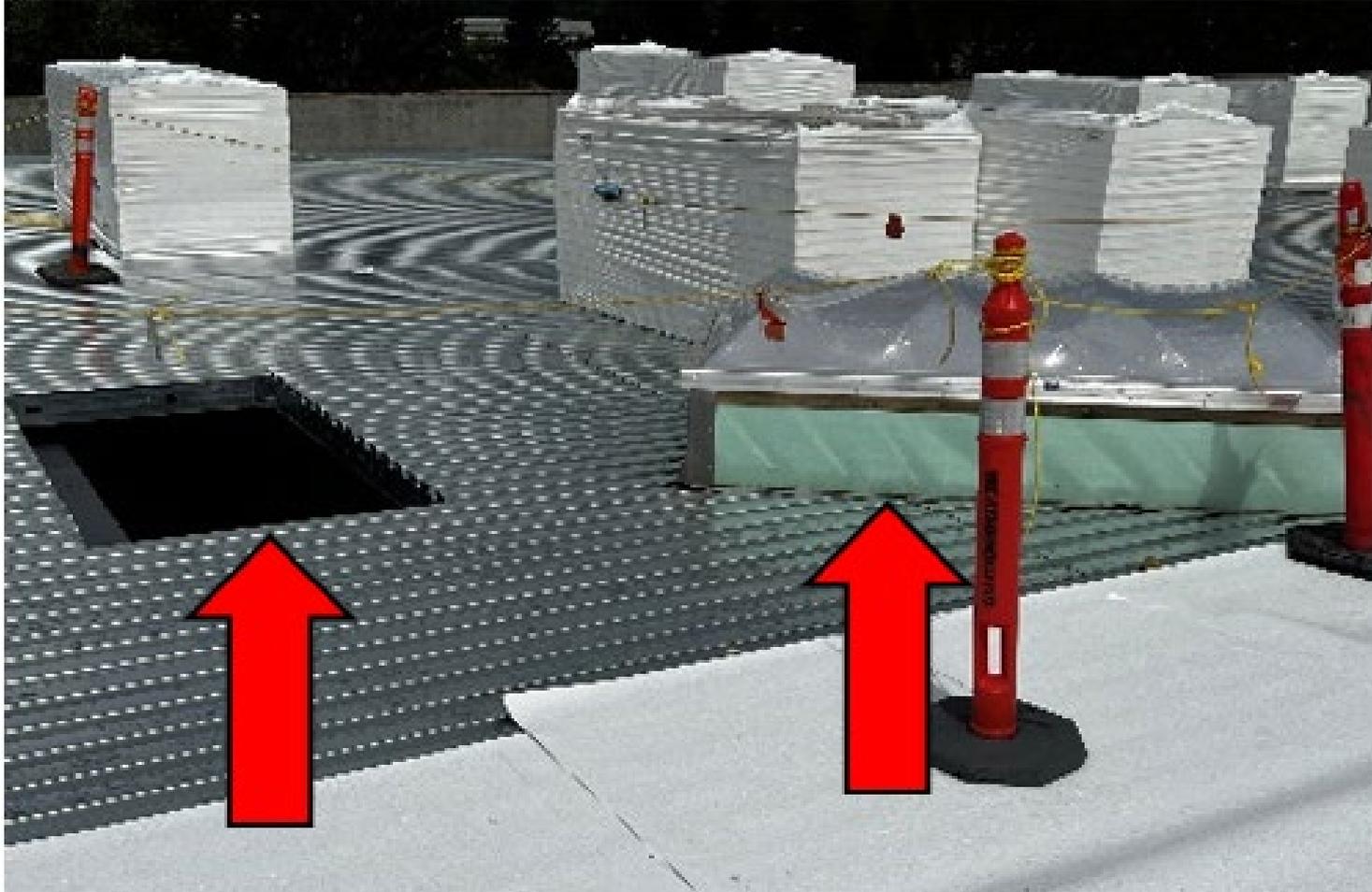
El compañero de trabajo alertó a su capataz y ambos bajaron las escaleras corriendo. Encontraron al instalador de techos boca arriba, con lesiones graves e inconsciente, en donde había golpeado el suelo de gravilla después de caer 45 pies. Varios compañeros que estaban en el interior lo vieron caer, llamaron al 911 y empezaron a administrar RCP. El personal de respuesta a emergencias llegó pronto, pero no pudieron salvar su vida.

Después del incidente, los investigadores determinaron que:

- Los instaladores de techos no tenían experiencia ni capacitación en la instalación de tragaluces. Se movían de un lado a otro para instalar aislamiento y tragaluces, lo que pudo haberlos confundido respecto a cuáles tragaluces estaban protegidos. La visibilidad en el techo estaba afectada por los rollos de aislamiento.

- Había líneas de precaución para protección contra caídas en los bordes del techo y alrededor de escotilla de acceso al techo con una escalera de mano, pero los instaladores de techo no usaban protección contra caídas dentro de las líneas, en donde había agujeros para tragaluces. La canastilla de la plataforma elevadora, que se había movido de abajo del agujero antes de que ocurriera la caída, se usaba como plataforma de detención de caídas. Esa práctica contravenía las directrices de seguridad del fabricante y las reglas estatales de protección contra caídas.

- El empleador, los supervisores y los trabajadores no comprendían completamente los requisitos estatales de protección contra caídas para los agujeros de tragaluces, ni cuándo es aceptable utilizar un monitor o una plataforma de detención de caídas. El plan de trabajo de protección contra caídas del empleador no identificaba a los agujeros de tragaluces como peligros de caída.



Fotografía 1. Agujero de tragaluz y cubierta en el techo.



Fotografía 2. Vista alterna del agujero de tragaluz y la cubierta en el techo.



Fotografía 3. Vista interior del agujero de tragaluz.



Fotografía 4. Vista interior del edificio con tragaluces.



Fotografía 5. Plataforma elevadora con canastilla utilizada como plataforma de detención de caídas.

Requisitos

Los empleadores deben con las reglas que rigen:

- Capacitación para los trabajadores, impartida por una persona competente [WAC 296-880-10015\(2\)](#), requisitos del plan de trabajo de protección contra caídas [WAC 296-880-10020\(2\)](#), sistemas de protección contra caídas para agujeros de cuatro pies o más y protección para agujeros de tragaluces y tragaluces [WAC 296-880-20005\(3\)\(a\) y \(b\)](#) y provisión de sistemas de protección contra caídas para los trabajadores expuestos a peligros de caídas de seis pies o más hasta el suelo o el nivel inferior mientras realizan trabajos de instalación de techos en un techo con poca inclinación [WAC 296-880-30005\(1\)\(a\)](#).

Recomendaciones

Los investigadores de FACE concluyeron que, para ayudar a prevenir sucesos similares, los empleadores deben hacer lo siguiente:

- Cuando los instaladores de techos trabajen cerca de tragaluces y aberturas, proporcionar barandillas de protección contra caídas, barreras, líneas de precaución, redes de seguridad o sistemas personales de protección contra caídas, y mantener organizado el espacio de trabajo.

Recomendaciones

- Llegar a la obra antes de que empiecen los trabajos o nombrar a un supervisor para realizar una evaluación de peligros de la obra con los trabajadores, con el fin de identificar peligros de caída y elaborar métodos y procedimientos de protección en el plan de trabajo de protección contra caídas.
- Durante la reunión de seguridad previa al trabajo, repasar la evaluación de peligros de la obra y el plan de trabajo de protección contra caídas y hacer énfasis en la responsabilidad de los trabajadores cumplir todos los requisitos de protección contra caídas y seguridad en techos y tragaluces.

Recursos

Recursos de seguridad contra caídas (de lugares elevados)

Depto. de Labor e Industrias del Estado de Washington

Este relato se elaboró para alertar a los empleadores y trabajadores sobre un incidente trágico y se basa SOLAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas sobre la naturaleza del incidente o la causa de la lesión.

Elaborado por el Programa de Evaluación y Control de Fatalidades del Estado de WA (FACE) y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. El Programa FACE recibe apoyo parcial de un subsidio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (subsidio de NIOSH n.º 5U60OH008487). Para obtener más información, visite: www.lni.wa.gov/safety-health/safety-research/ongoing-projects/work-related-fatalities-face.